



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**INSTITUTO
DE SEGURIDAD SOCIAL
DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

UNIDAD JURÍDICA

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

TRÁMITES Y VALIDACIONES JURÍDICAS

Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, ISSTECH, con domicilio en Libramiento Norte Oriente y Boulevard Fidel Velázquez S/N, Colonia Grijalva Infonavit, C.P. 29044 de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a través de la Unidad Jurídica es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGDPSSO), Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados del Estado de Chiapas (LDPPSOCHIS) y demás normatividad que resulte aplicable. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión. Para nosotros es importante que todos los titulares de los datos personales que tratamos, conozcan nuestras prácticas de la forma más clara y precisa posible. Al utilizar nuestro servicio, el titular, consiente a la Unidad Jurídica de este Instituto recopile, utilice y/o transfiera su información personal de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad. La Unidad Jurídica de este Instituto de Seguridad Social, comprometida con la privacidad y la seguridad de sus datos personales, se obliga a proteger conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGDPSSO), Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados del Estado de Chiapas (LDPPSOCHIS) y demás normatividad que resulte aplicable.

¹ Públicamente disponible para su consulta en: <https://www.isstech.gob.mx/aviso>, los cuales surtirán todos sus efectos hasta en tanto Transparencia para el Pueblo de Chiapas emita otros que los sustituyan, conforme expresamente lo establecen los párrafos segundo y tercero del artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de simplificación orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de diciembre de 2024.



UNIDAD JURÍDICA

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

¿QUÉ DATOS PERSONALES SOLICITAMOS Y PARA QUÉ FINES?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

FINALIDAD	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?	
	NO	SI
Dictámenes de: Pensiones, gastos funerarios y pago de aguinaldo proporcional; recursos de revisión tramitados como autoridad resolutoria; certificación de copias de expedientes clínicos; trámite a Juicios de: Amparo, Civiles, Mercantiles, Administrativos, Penales y Laborales; atención o informes a requerimientos judiciales; revisión y validación de contratos y convenios; emisión de opiniones legales, validación de reconocimientos de pensiones; instrumentación de actas administrativas en materia laboral; autorización y validación en créditos hipotecarios; registro de personas atendidas vía telefónica y de manera presencial; gestión de conciliaciones laborales, civiles y mercantiles; y demás información que nos hacen llegar las autoridades por portabilidad de datos.	X	

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, se les solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre y apellido del titular
- Domicilio particular
- Copia talón de cheque
- Número de celular y/o fijo
- Correo electrónico
- Firma autógrafa
- Copia de credencial para votar expedido por el INE
- Copia de credencial de afiliación expedido por el ISSTECH
- Copia de la CURP
- Acta de Nacimiento
- Acta de Defunción
- Acta de matrimonio
- Edad
- Estado civil





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**INSTITUTO
DE SEGURIDAD SOCIAL
DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

UNIDAD JURÍDICA

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente Aviso de Privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial atención:

- Expediente clínico institucional
- Original del resumen médico clínico institucional.

Se informa que no se realizarán transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Asimismo, para efectos de presentar una queja, los datos también serán recabados por vía electrónica y digital (correo electrónico).

¿CUÁL ES FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

Manual de Organización del ISSTECH, página 14 puntos 2,5,7,8 y 9, publicado en junio del 2018 y Reglamento Interior del ISSTECH artículo 19, publicado el 21 de noviembre del año 2018.

¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

A) Nombre de su titular: Lic. Víctor Manuel Ozuna Corzo

B) Domicilio: Libramiento Norte Oriente y Boulevard Velázquez S/N, Colonia Grijalva Infonavit, CP. 29044

C) Correo electrónico: isstech@transparencia.chiapas.gob.mx o atencionyorientacion@isstech.gob.mx

D) Número telefónico y extensión: 961 618 74 30 extensiones 50050 y 50048

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través del siguiente medio: Unidad de Transparencia, sito en Libramiento Norte Oriente y Boulevard Velázquez S/N, Colonia Grijalva Infonavit, CP. 29044, Oficinas Centrales del ISSTECH, primer piso, Oficina de la Unidad de Atención y Orientación al Derechohabiente.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**INSTITUTO
DE SEGURIDAD SOCIAL
DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

UNIDAD JURÍDICA

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

siguiente:

La solicitud para ejercicio de los derechos ARCO, deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante,
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud,
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso,
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

El medio para dar respuesta a su solicitud será la: Plataforma Nacional de Transparencia.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: correo electrónico

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: 20 días hábiles.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de este Instituto de Seguridad Social, ubicada en Libramiento Norte Oriente y Boulevard Fidel Velázquez S/N, Colonia Infonavit Grijalva, CP. 29044, Oficinas Centrales del ISSTECH, primer piso, Oficina de la Unidad de Atención y Orientación al Derechohabiente; o bien a los correos institucionales: isstech@transparencia.chiapas.gob.mx o atencionyorientacion@isstech.gob.mx; o llamar al teléfono (961) 618 74 30 extensiones 50050 y/o 50048, de lunes a viernes (días hábiles) de 08:00 a 16:00 horas; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**INSTITUTO
DE SEGURIDAD SOCIAL
DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

UNIDAD JURÍDICA

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

¿CÓMO PUEDE CONOCER LOS CAMBIOS EN ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a publicarlo y mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, a través de nuestro propio portal <https://www.isstech.gob.mx/aviso>



Fecha de elaboración: 06/05/2026

Fecha última actualización: 06/05/2026

ELABORÓ: LO/V.B.VMOC

Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N,
Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel: (961) 6 18 74 30

